

CONTENIDO

Previsiones

- 3** De la Mesa Directiva

Acuerdos

- 3** De la Comisión de Justicia, por el que se establece el método de trabajo para la elaboración del análisis y estudio del Plan Nacional de Desarrollo

Indicadores

- 6** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, económicos de coyuntura

Convocatorias

- 15** De la Comisión de Gobernación y Población, a la reunión de instalación de la Subcomisión de Política Poblacional, que se llevará a cabo el miércoles 15 de mayo, a las 11:00 horas
- 15** De la Comisión de Marina, a la séptima reunión plenaria, por celebrarse el miércoles 15 de mayo, a las 12:00 horas
- 15** De la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, a la segunda sesión de junta directiva, que se efectuará el jueves 16 de mayo, de las 10:30 a las 12:00 horas
- 16** De la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, a la cuarta reunión ordinaria, que se efectuará el jueves 16 de mayo, de las 12:00 a las 14:00 horas
- 16** De la Comisión de Educación, a la séptima reunión plenaria, que tendrá verificativo el jueves 16 de mayo, a las 13:00 horas
- 17** De la Comisión de Pueblos Indígenas, a la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el lunes 20 de mayo, a las 12:00 horas
- 17** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la novena reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 21 de mayo, a las 11:00 horas
- 18** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a investigadores y estudiosos de la realidad mexicana, al Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, novena edición, cuya convocatoria permanecerá abierta hasta el viernes 30 de agosto de 2019
- 18** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019

Pase a la página 2

Invitaciones

- 18** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, al primer diálogo parlamentario *El servicio civil en el nuevo parlamento*, que tendrá lugar el miércoles 15 de mayo, a las 13:00 horas
- 18** De la Comisión de Energía, al *Foro nacional de parlamento abierto PND 2019-2024, sector energético*, por celebrarse el miércoles 22 de mayo, a las 9:00 horas
- 19** De la Comisión de Justicia, al *Foro de análisis del PND 2019-2024 en materia de justicia y estado de derecho*, que se realizará el jueves 23 de mayo, a las 10:00 horas
- 19** De la Comisión de Pesca, al diplomado, presencial y en línea, *Análisis y rediseño de las políticas públicas para la soberanía alimentaria y la pesca en México frente a la globalización*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos entre el 23 de mayo y el 2 de agosto, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 22** De la Comisión de Defensa Nacional, al diplomado *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México se llevará a cabo hasta el viernes 24 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 23** De la Comisión de Deporte, a la *Carrera de la LXIV Legislatura*, que tendrá lugar el domingo 9 de junio, a las 7:30 horas
- 23** De la Comisión de Cultura y Cinematografía, al diplomado *Hacia la construcción de políticas públicas en materia cultural: gestión y desarrollo integral*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se llevará a cabo los jueves y viernes comprendidos del 4 de julio al 13 de septiembre, de las 16:00 a las 21:00 horas

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidente de Comisión Presente

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten el dictamen correspondiente al asunto que le ha sido turnado a la siguiente comisión:

1. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la diputada María de los Dolores Padierna Luna, Morena.

Expediente 1658.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

Ciudad de México, a 15 de mayo de 2019.

Atentamente
Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente

Acuerdos

DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, POR EL QUE SE ESTABLECE EL MÉTODO DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS Y ESTUDIO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

La junta directiva de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26, Apartado A, y 74, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 21 de la Ley de Planeación; y 67, numeral 1, fracción II, 149, numeral 2, fracción, y 157, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados y el “acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos de la Cámara de Diputados para el proceso de discusión y, en su caso, aprobación del Plan Nacional de Desarrollo”, publicado en la Gaceta Parlamentaria el viernes 26 de abril de 2019, y tomando en cuenta los siguientes

Antecedentes

1. El 10 de febrero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral”, por el cual se confiere como facultad exclusiva de la Cámara de Diputados la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo presentado por el titular del Poder Ejecutivo federal.

2. El 16 de febrero de 2018 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Planeación”, mediante el cual se establecieron las bases para la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo.

3. Con fecha 30 de abril de 2019, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados dio cuenta con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, remitido por el Poder Ejecutivo Federal en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Planeación y, mediante oficio No. D.G.P.L. 64-II-8-1559, fue turnado a la Comisión de Justicia para que, en el plazo de treinta días naturales, realice el análisis y estudio correspondiente.

Consideraciones

I. El artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece la organización de un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, que se incorporará en un plan de desarrollo al cual se sujetarán obligatoriamente los programas de la administración pública federal.

II. Conforme a lo dispuesto en el propio artículo 26 constitucional, la planeación deberá recoger las aspiraciones y demandas de la sociedad, las cuales deberán ser incorporadas al Plan Nacional de Desarrollo.

III. El “decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral”, publicado el 10 de febrero de 2014, confiere a la Cámara de Diputados la facultad exclusiva de aprobación del Plan Nacional de Desarrollo presentado por el titular del Poder Ejecutivo federal.

IV. La Ley de Planeación dispone en el artículo 21 al tenor literal lo siguiente:

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión aprobará el Plan Nacional de Desarrollo dentro del plazo de dos meses contados a partir de su recepción. En caso de que no se pronuncie en dicho plazo, el plan se entenderá aprobado en los términos presentados por el presidente de la República.

V. El artículo segundo transitorio de la reforma de la Ley de Planeación publicada el 16 de febrero de 2018 en el Diario Oficial de la Federación establece:

[...] la reforma del primer párrafo del artículo 21 entrará en vigor el 1 de octubre de 2024, por lo que el presidente de la República que comience su mandato el 1 de diciembre de 2018 enviará el Plan Nacional de desarrollo a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para su aprobación a más tardar el último día hábil de abril del año siguiente a su toma de posesión y para tal efecto, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión convocará, en caso de ser necesario, a un periodo extraordinario de sesiones de

la Cámara de Diputados para que ésta apruebe dicho plan, en un plazo máximo de dos meses, contado a partir de que haya recibido el referido Plan por parte del Ejecutivo federal.

Por lo expuesto, la junta directiva de la Comisión de Justicia emite los siguientes

Acuerdos

Primero. Los presentes acuerdos tienen por objeto establecer el procedimiento al cual se sujetarán los integrantes de la Comisión de Justicia para llevar a cabo el análisis y estudio del Plan Nacional de Desarrollo en cuanto a los temas de su competencia.

Segundo. Una vez que la presidencia de la comisión reciba el turno del Plan Nacional de Desarrollo se remitirá en versión electrónica a los integrantes de la comisión para su estudio y análisis.

Los integrantes de la comisión podrán hacer llegar observaciones y comentarios en lo individual para su integración en las conclusiones que se remitirán a la Conferencia. Se deberán remitir a la presidencia de la comisión por escrito y en versión electrónica al correo cjusticiadiputados@gmail.com, hasta las 23:59 horas del 20 de mayo de 2019.

La presidencia de la comisión dará cuenta a la junta directiva con las opiniones que hayan sido recibidas, en la próxima reunión del 22 de mayo de 2019.

Tercero. La Comisión de Justicia llevará a cabo un ejercicio de parlamento abierto el 23 de mayo de 2019, para discutir el análisis del Plan Nacional de Desarrollo en los rubros de la competencia de la comisión, los cuales serán abordados en ejes temáticos que definirá la junta directiva.

El ejercicio se llevará a cabo mediante la realización de un foro con la participación de organizaciones de la sociedad civil cuyo objeto social esté relacionado con el fortalecimiento del estado de derecho, la procuración de justicia, el combate a la impunidad, etcétera, así como con académicos y expertos en los temas que defina la junta directiva.

Cuarto. La presidencia de la Comisión de Justicia pondrá a consideración de los integrantes una pro-

puesta de opinión que integrará las observaciones individuales de las y los diputados, así como las opiniones vertidas en el ejercicio de parlamento abierto.

La opinión que se remitirá a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos se someterá a discusión y, en su caso, aprobación, para la octava reunión plenaria de la Comisión de Justicia, por celebrarse el 29 de mayo de 2019.

Quinto. Lo no previsto en el presente acuerdo será resuelto por la junta directiva de la Comisión de Justicia.

Transitorios

Primero. El presente acuerdo entrará en vigor en el momento de su aprobación por la junta directiva de la Comisión de Justicia.

Segundo. Notifíquese a los integrantes de la Comisión de Justicia, anexando el Plan Nacional de Desarrollo en versión electrónica.

Tercero. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria y en el sitio web de la Cámara de Diputados.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 8 de mayo de 2019.

La Junta Directiva de la Comisión de Justicia

Diputados: María del Pilar Ortega Martínez (rúbrica), presidenta; Rubén Cayetano García (rúbrica), David Orihuela Nava (rúbrica), Claudia Pérez Rodríguez (rúbrica), Martha Patricia Ramírez Luce-ro, María del Rosario Guzmán Avilés (rúbrica), Lizbeth Mata Lozano (rúbrica), Mariana Rodríguez Mier y Terán (rúbrica), Ana Ruth García Grande (rúbrica), Juan Carlos Villarreal Salazar, Adriana Espinosa de los Monteros García (rúbrica), secretarios.

Indicadores

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, ECONÓMICOS DE COYUNTURA


**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

CEFP
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Indicadores Económicos de Coyuntura

15 de mayo de 2019

CONTENIDO

1. Resumen Semanal

2. Situación

**Económica en
México**

- Actividad Económica
- Mercado Laboral
- Inflación
- Sector Financiero y Monetario
- Mercado Petrolero
- Sector Externo
- Expectativas Económicas
- Finanzas Públicas

3. Panorama

Económico
Internacional

4. Agenda Económica

1. Resumen semanal del 6 al 10 de mayo de 2019

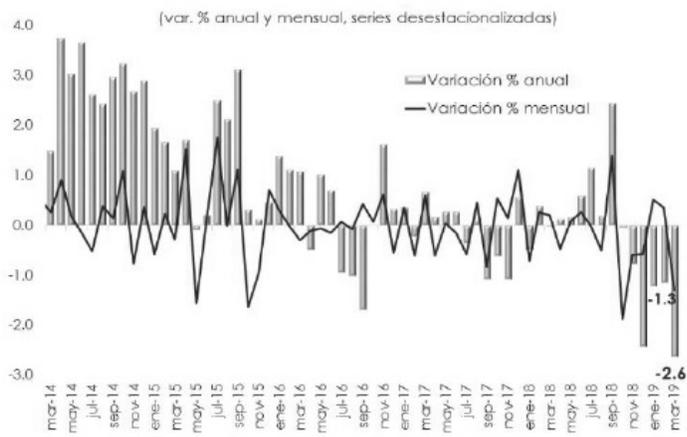
Indicador	Anterior	Reciente	Variación
Actividad Industrial	0.0% anual Mar-18	-2.6% anual Mar-19	-2.6 puntos porcentuales
Producción de automóviles (AMIA)	1.3% anual Abr-18	2.0% anual Abr-19	0.7 puntos porcentuales
Consumo Privado en el Mercado Interior	1.70% anual Feb-18	1.85% anual Feb-19	+0.15 puntos porcentuales
Inversión Fija Bruta	4.45% anual Feb-18	-1.94% anual Feb-19	-6.39 puntos porcentuales
Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)	4.55% anual Abr-18	4.41% anual Abr-19	-0.14 puntos porcentuales
Índice Nacional de Precios Productor (INPP)	4.00% anual Abr-18	4.63% anual Abr-19	+0.63 puntos porcentuales
Reservas Internacionales millones de dólares (mdd)	176,660.7 mdd 26-Abr-19	176,695.7 mdd 3-May-19	+35 mdd
Tipo de Cambio, pesos por dólar (ppd)	19.0012 ppd 3-May-19	19.1374 ppd 10-May-19	+0.14 ppd (+0.72%)
Índice S&P/BMV IPC	44,277.24 unidades 3-May-19	43,382.35 unidades 10-May-19	-894.89 unidades (-2.02%)
Mezcla Mexicana de Exportación, dólares por barril (dpb)	63.11 dpb 3-May-19	62.99 dpb 10-May-19	-0.12 dpb (-0.19%)
Ingresos Presupuestarios Miles de millones de pesos (Mmp)	1,364.1 Mmp Programado Ene - Mar 2019	1,295.4 Mmp Observado Ene - Mar 2019	-68.7 Mmp (-5.0%)
Ingresos del Gobierno Federal (Mmp)	1,027.9 Mmp Programado Ene - Mar 2019	1,038.4 Mmp Observado Ene - Mar 2019	+10.5 Mmp (+1.0%)
Ingresos de Organismos y Empresas (Mmp)	336.3 Mmp Programado Ene - Mar 2019	257.0 Mmp Observado Ene - Mar 2019	-79.2 Mmp (-23.6)
EEUU: Índice de Precios al Consumidor	2.4% anual Abr-18	2.0% anual Abr-19	-0.4 puntos porcentuales
EEUU: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo	230 mil solicitudes 27-Abr-19	228 mil solicitudes 04-May-19	-2 mil solicitudes (-0.87%)

2. Situación Económica en México

Actividad Económica

Actividad Industrial, 2014 - 2019 / Marzo

En marzo, la **producción industrial cayó 1.3% respecto al mes previo** debido a la contracción de tres de sus cuatro sectores: construcción (-3.4%); minería (-1.5%); suministros de electricidad gas y agua (-1.7%); en tanto las manufacturas crecieron 0.3%. **Respecto a marzo de 2018, la industrial total descendió 2.6%** ya que todos los sectores disminuyeron: minería (-6.7%), construcción (-5.8%), manufacturas (-0.7%) y suministros de electricidad gas y agua (-0.5%). Así, la actividad industrial en el primer trimestre del año acumuló una contracción de 1.7% respecto a igual periodo de 2018 y de -0.7% en cifras originales.

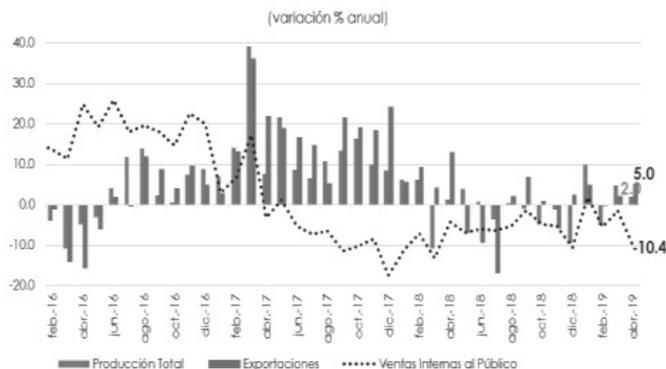


Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

En marzo, la **producción industrial cayó 1.3% respecto al mes previo** debido a la contracción de tres de sus cuatro sectores: construcción (-3.4%); minería (-1.5%); suministros de electricidad gas y agua (-1.7%); en tanto las manufacturas crecieron 0.3%. **Respecto a marzo de 2018, la industrial total descendió 2.6%** ya que todos los sectores disminuyeron: minería (-6.7%), construcción (-5.8%), manufacturas (-0.7%) y suministros de electricidad gas y agua (-0.5%). Así, la actividad industrial en el primer trimestre del año acumuló una contracción de 1.7% respecto a igual periodo de 2018 y de -0.7% en cifras originales.

Producción, Exportaciones y Ventas Internas de la Industria Automotriz, 2016 - 2019 / Abril

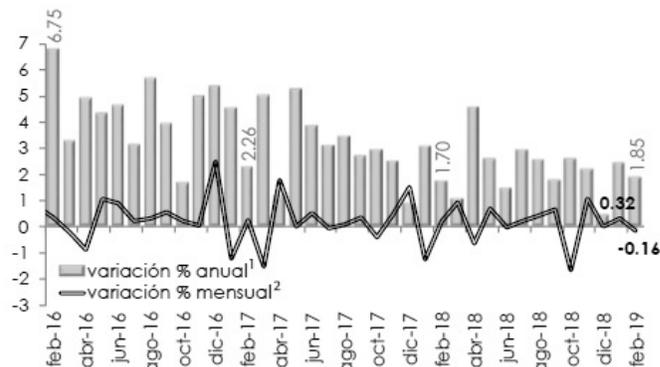
En abril, la **producción del sector automotriz aumentó 2.0% anual, al registrar un total de 299 mil 707 unidades**. Asimismo, las exportaciones avanzaron 5.0% anual, al contabilizar 284 mil 471 unidades. En contraste, las ventas internas al público se desplomaron 10.4%, al registrar 98 mil 105 unidades, el mayor retroceso durante el año. Las cifras acumuladas en los cuatro primeros meses del año, muestran un incremento en la producción y exportación de vehículos de 2.8%, cada uno; mientras que las ventas internas al público cayeron 3.8%.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de AMIA.

Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior, 2016 - 2019 / Febrero

El **consumo privado registró 68 meses de incrementos consecutivos**; el gasto total realizado por los hogares en bienes de consumo y servicios continuó aumentando y lo hizo en mayor medida al pasar de una ampliación anual de 1.70% en febrero de 2018 a un **alza de 1.85% en el mismo mes de 2019**. Con **cifras ajustadas por estacionalidad, el consumo en el mercado interior se deterioró al registrar un decremento de 0.16% en el segundo mes de 2019**, un mes atrás había tenido una elevación 0.32%.



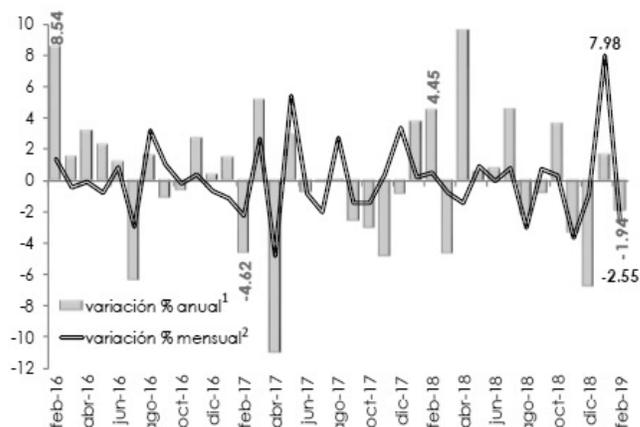
1/ Cifras originales, preliminares a partir de enero de 2016. Año base 2013=100.

2/ Debido al método de estimación, al incorporarse nueva información la serie se puede modificar.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Inversión Fija Bruta, 2016 - 2019 / Febrero

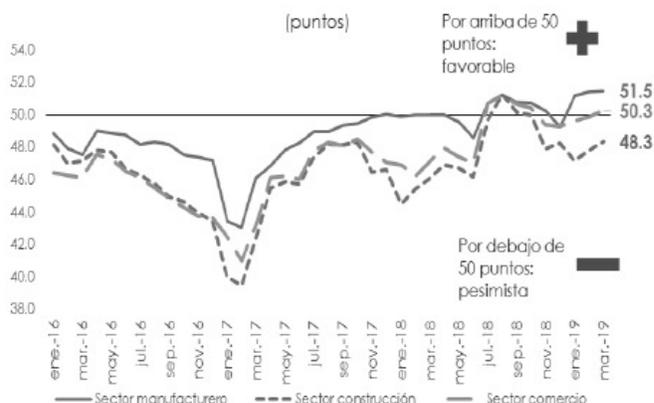
En febrero, la inversión fija bruta tuvo un decremento real anual de 1.94%, mientras que en el mismo mes de 2018 había registrado una elevación de 4.45%, con lo que sigue presentando cierta variabilidad. Lo que se explicó por el comportamiento negativo de sus componentes: la inversión en construcción y la de maquinaria y equipo sufrió un detrimento. Con cifras desestacionalizadas, la inversión registró un menoscabo al pasar de un ascenso mensual de 7.98% en enero a un descenso de 2.55% en febrero de 2019; lo que se explicó por la caída de sus componentes.



1/ Cifras originales, preliminares a partir de enero de 2016. Año base 2013=100.
2/ Debido al método de estimación al incorporarse nueva información la serie se puede modificar.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Indicador de Confianza Empresarial, 2016 - 2019 / Marzo

En el tercer mes del año, el Indicador de Confianza Empresarial (ICE) del sector manufacturero subió 0.1 puntos (pts), al situarse en 51.5 pts. Este resultado se deriva del aumento de 0.3 y 1.8 pts en la situación económica presente y futura del país respectivamente. Por su parte, el ICE del sector comercio aumentó 0.4 pts para ubicarse en 50.3 pts. Por el contrario, a pesar de que el ICE de la construcción mejoró en 0.6 pts sigue mostrando pesimismo al ubicarse por debajo de los 50 pts (48.3 pts).

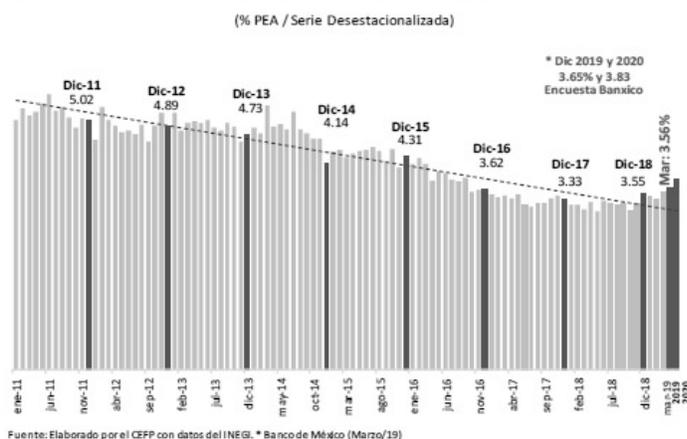


Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Mercado Laboral

Trabajadores Permanentes y Eventuales al IMSS, 2011 - 2019 / Marzo

En marzo, la Tasa de Desocupación (TD) nacional fue de 3.56% en cifras desestacionalizadas, representando un aumento de 0.13 puntos porcentuales respecto al mes previo, cuyo valor fue de 3.43%. Mientras que, la Tasa de Subocupación nacional pasó de 6.73% en febrero a 7.14% en marzo de 2019, un incremento mensual de 0.41 puntos porcentuales. En el comparativo anual (2018 y 2019) de marzo, la TD pasó de 3.23% a 3.56%, mayor en 0.33 puntos porcentuales.

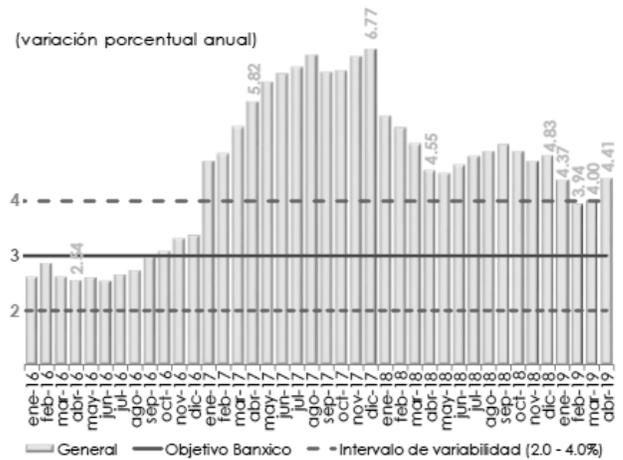


Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI. * Banco de México (Marzo/19)

Inflación

Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC),¹ 2016 - 2019 / Abril

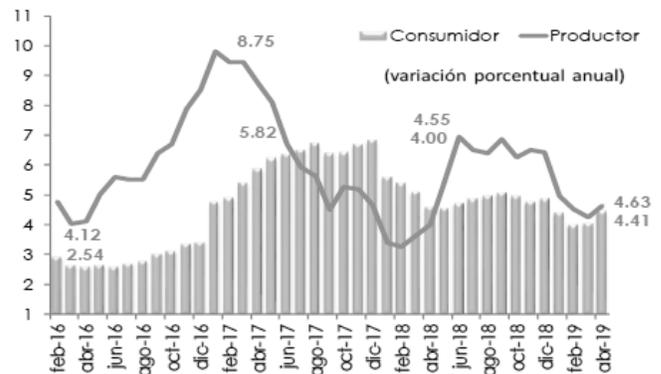
En el cuarto mes de 2019, los precios tuvieron un **incremento anual de 4.41%**, cifra por abajo de la que se registró un año atrás (4.55%), pero por arriba de la prevista por el sector privado (4.37%), de la del mes pasado (4.0%) y de la de diciembre de 2015 (2.13%, la más baja en la historia del indicador). Así, se ubicó 31 veces consecutivas por arriba del objetivo (3.0%) y se situó por segunda vez consecutiva por arriba del límite superior del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%) establecido por el Banco de México. **Los precios en general tuvieron un incremento mensual de 0.05%**, dicha cifra contrasta con la reducción registrada un año atrás (-0.34%) y fue superior a la estimada para ese mes por el sector privado (0.01%).



^{1/} Base: segunda quincena (Q) de julio de 2018 = 100.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de INEGI.

Índice Nacional de Precios Productor (INPP),¹ 2016 - 2019 / Abril

El INPP Total, excluyendo petróleo, aumentó 4.63% anual en abril, cifra mayor a la observada hace doce meses (4.0%) y a la del mes inmediato anterior (4.25%). Por otra parte, el aumento anual del INPP estuvo por encima del que exhibió el INPC (4.41%). **Durante el mes que se reporta, el INPP Total, excluyendo petróleo, tuvo un incremento mensual de 0.32%**, dicho dato contrasta con la reducción que tuvo en el mismo periodo de 2018 (-0.04%).

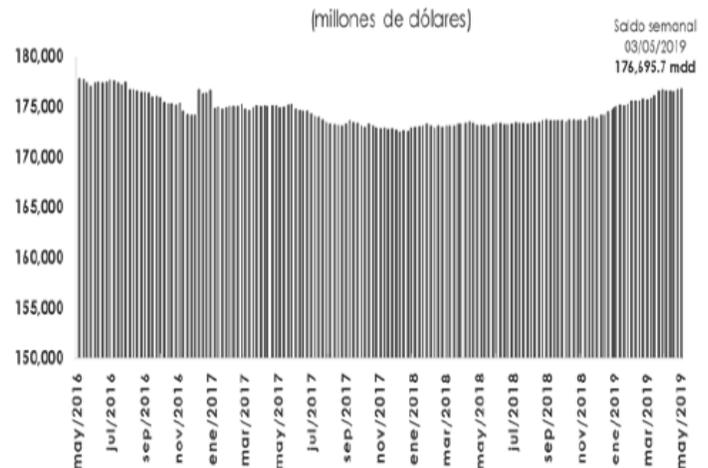


^{1/} Excluye petróleo.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Sector Financiero y Monetario

Reservas Internacionales, 2016 - 2019 / Mayo

Al 3 de mayo de 2019, las **reservas internacionales cerraron con un saldo de 176 mil 695.7 millones de dólares (mdd)**, presentando un **aumento de 35 mdd** respecto al 26 de abril (176,660.7 mdd), de tal modo que acumulan un incremento de 1 mil 902.7 mdd en lo que va del año. La variación semanal se explica por el cambio en la valuación de los activos internacionales del Banco de México; así como por las mayores operaciones netas en divisas realizadas por el Gobierno Federal y Pemex con el Banco de México.



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de Banxico.

Tipo de Cambio FIX, 2015 - 2019 / Mayo

Del 3 al 10 de mayo de 2019, el tipo de cambio FIX pasó de 19.0012 a 19.1374 pesos por dólar (ppd), con lo que el peso se depreció 14 centavos (0.72%). En lo que va del año, el tipo de cambio FIX se ubica en un promedio de 19.1516 ppd y la moneda nacional acumula una apreciación de 51 centavos (2.61%). Cabe destacar que, en 2018, el tipo de cambio alcanzó un promedio de 19.2438 ppd. El comportamiento de la moneda mexicana frente al dólar se relaciona, principalmente, al escalamiento del conflicto comercial entre China y Estados Unidos e internamente a la publicación por parte del INEGI del dato de inflación, el cual tuvo un incremento anual de 4.41%, por encima del objetivo de 3.0%.



Nota: Con datos al 10 de mayo de 2019.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banxico.

Índice de la Bolsa Mexicana de Valores (S&P/BMV IPC), 2019 / Mayo

Del 3 al 10 de mayo de 2019, el Índice S&P/BMV IPC presentó una disminución de 2.02% (-894.89 puntos) cerrando en 43 mil 382.35 unidades; acumulando una ganancia de 1,742.08 unidades (4.18%) en lo que va del año. Cabe destacar que, al 10 de mayo la mayoría de las plazas bursátiles del mundo operaron con pérdidas. El comportamiento semanal del mercado accionario, se relaciona principalmente con una mayor aversión al riesgo en los mercados financieros internacionales, ante la escalada del conflicto comercial entre China y Estados Unidos, lo que ha generado temor en los inversionistas.

Mercados Accionarios, 2019

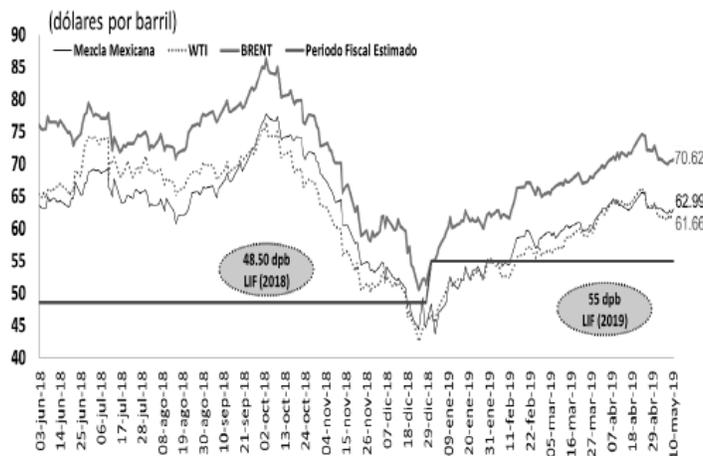
País	Índice	Variación porcentual	
		Semanal	Acumulada 2019
Alemania	DAX-30	↓ -2.84	↑ 14.21
Argentina	Merval	↑ 3.03	↑ 10.24
Brasil	IBovespa	↓ -1.82	↑ 7.25
España	IBEX	↓ -3.10	↑ 6.76
Estados Unidos	Dow Jones	↓ -2.12	↑ 11.21
Francia	CAC 40	↓ -3.99	↑ 12.61
Inglaterra	FTSE 100	↓ -2.40	↑ 7.06
Japón	Nikkei 225	↓ -4.11	↑ 6.65
México	S&P/BMV IPC	↓ -2.02	↑ 4.18

Nota: Con datos al 10 de mayo de 2019.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de Investing.com

Mercado Petrolero

Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo, 2018 - 2019 / Mayo

Al 10 de mayo de 2019, el precio promedio ponderado de la Mezcla Mexicana de Exportación se ubicó en 62.99 dólares por barril (dpb), cifra menor en 0.12 dpb (-0.19%) respecto al 3 de mayo. En el mismo periodo semanal, en los mercados internacionales, el precio del barril de petróleo tipo Brent cerró en 70.62 dólares, lo que significó una caída de 0.22 dpb (0.31%). En tanto, el WTI se situó en 61.66 dólares, registrando una pérdida de 0.27 dpb (0.44%).

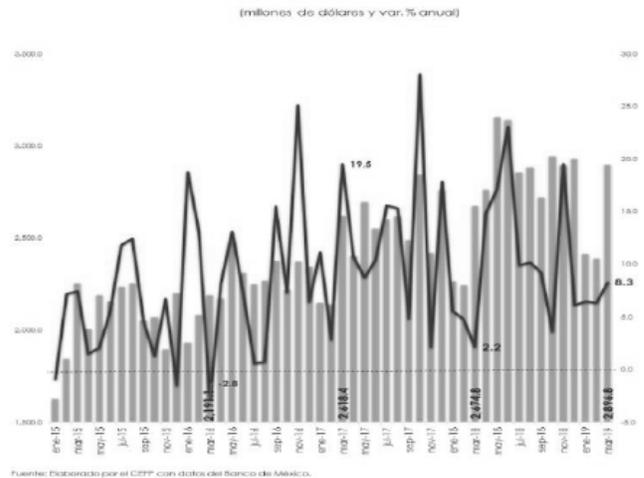


Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP, Pemex e Infosel.

Sector Externo

Remesas Familiares, 2015 - 2019 / Marzo

En el tercer mes del año, las **remesas familiares registraron un total de 2 mil 896.8 millones de dólares (mdd), cifra mayor en 8.3%** al año anterior (2,674.8 mdd). En marzo, se contabilizaron 9 millones 22.7 mil operaciones por envíos, dato superior en 5.4%. El valor promedio de la remesa se ubicó en 321 dólares, 2.9% mayor que el promedio obtenido en el tercer mes de hace un año (312 dólares), y mayor en 9 dólares al promedio del mes previo (312 dólares). Al primer trimestre del año las remesas acumulan 7 mil 699.1 mdd; cifra superior en 7.1% al monto captado en el primer trimestre de 2018, cuando aumentó 4.0% anual.



Expectativas Económicas

Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, 2019 / Abril

El **sector privado bajó su expectativa sobre el crecimiento económico nacional para 2019 a 1.52% (1.56% dato previo)** ubicándose dentro del intervalo de 1.1-2.1%, estimado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); así, se predice, sea menor de lo observado en 2018 (1.99%). Asimismo, se bajó la previsión sobre el crecimiento del PIB **para 2020 al pronosticar un incremento de 1.72%**, aun cuando dicho dato es mayor de lo esperado para 2019 y se ubicó dentro del rango propuesto por la SHCP (1.4-2.4%), es menor a lo adelantado en marzo (1.82%) y de lo registrado en 2018;

Concepto	SHCP ¹	Encuesta de: ²	
	Pre-Criterios	Marzo 2019	Abril 2019
2019			
Crecimiento (var. % anual del PIB)	1.1 - 2.1	1.56	1.52
Inflación (var. % INPC)	3.4	3.65	3.66
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	19.5	—	—
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	19.9	19.97	19.90
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	8.0	7.97	7.89
Trab. asegurados al IMSS (miles de personas)	—	564	550
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	—	3.61	3.61
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-22,718	-23,740	-23,072
Balance Presupuestario ³ (% del PIB)	-2.0	-2.30	-2.21
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.4	2.34	2.33
2020			
Crecimiento (var. % anual del PIB)	1.4 - 2.4	1.82	1.72
Inflación (var. % INPC)	3.0	3.65	3.60
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	20.0	—	—
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	20.1	20.26	20.34
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	7.6	7.33	7.22
Trab. asegurados al IMSS (miles de personas)	—	573	558
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	—	3.79	3.80
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-25,517	-25,215	-24,612
Balance Presupuestario ³ (% del PIB)	-1.6	-2.48	-2.37
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	1.9	1.83	1.85

1/ SHCP, Documento Relativo al Artículo 42, LFPRH (Pre-Criterios 2020), abril 2019.

2/ Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: marzo y abril de 2019; Banxico.

3/ Con inversión; en el caso de la Encuesta, déficit económico como porcentaje del PIB.

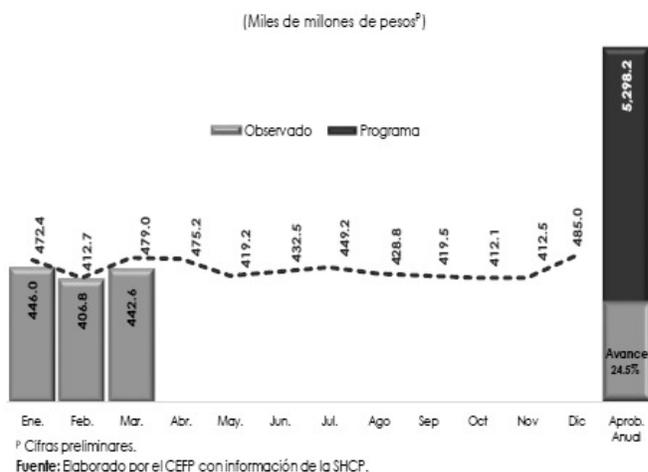
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP y Banxico.

anticipando una menor dinámica de la actividad económica nacional. **El pronóstico inflacionario se elevó para 2019 al anunciar sea de 3.66%** (3.65% un mes atrás); por lo que se advierte se aleje del objetivo inflacionario (3.0%), aunque se sitúe dentro del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%). **Para 2020**, se prevé sea de **3.60%** (3.65% en marzo) inferior que lo pronosticado para 2019; si bien se espera se sitúe dentro del intervalo de variabilidad de Banxico, estará por arriba de la meta inflacionaria.

Finanzas Públicas

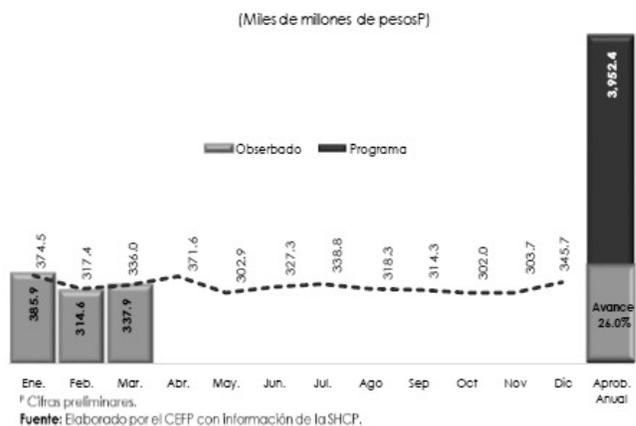
Ingresos Presupuestarios del Sector Público, 2018 - 2019 / Enero - Marzo

Durante el primer trimestre de 2019, los **ingresos presupuestarios** fueron **menores a los programados en 68.7 Mmp (5.0%)** y en 1.2% real respecto a igual período de 2018. La menor recaudación, respecto a lo programado, se explica por los menores ingresos petroleros, tanto de Gobierno Federal como de Pemex, que reportaron una caída de 85.6 Mmp; además de una caída de 3.5 Mmp de los ingresos tributarios. La recaudación obtenida al 31 de marzo, reportó un avance de 24.5% en relación con la meta anual estimada.



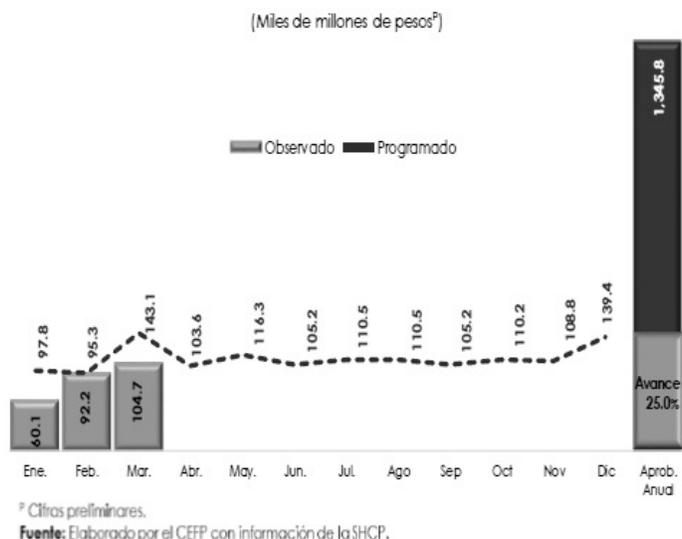
Ingresos del Gobierno Federal, 2018 - 2019 / Enero - Marzo

Al 31 de marzo, los **ingresos del Gobierno Federal superaron en 10.5 Mmp (1.0%)** la cifra programada y en 2.2% real lo obtenido un año atrás. Este resultado estuvo asociado, particularmente, al aumento en la captación de Ingresos No Tributarios por 27.0 Mmp, los cuales, compensaron la caída de los Ingresos Tributarios, particularmente de IVA e ISR, que fueron menores en 1.5 y 4.9 Mmp, respecto al programado al primer trimestre de 2019. Con ello, se reporta un avance del 24.0% en relación con lo aprobado para 2019.



Ingresos de Organismos y Empresas, 2018 - 2019 / Enero - Marzo

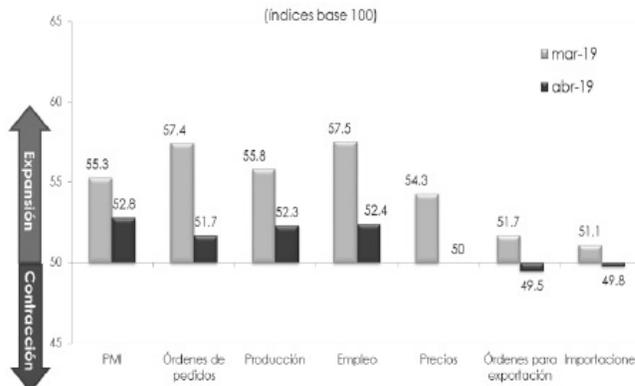
Los **ingresos propios de los Organismos y las Empresas Productivas del Estado (EPE)** fueron inferiores en **79.2 Mmp (23.6%)** respecto de lo programado, situación que derivó, principalmente, de menores ingresos de Pemex por 72.6 Mmp, los cuales no lograron ser compensados con la mayor captación del IMSS y el ISSSTE por 5.0 Mmp. En su comparativo anual, reportaron una disminución de 12.9% real. Durante el primer trimestre, los Organismos y las EPE captaron 25.0% de los ingresos aprobados para el presente ejercicio fiscal.



3. Panorama Económico Internacional

Estados Unidos: Indicadores del Sector Manufacturero, 2019 / Marzo - Abril

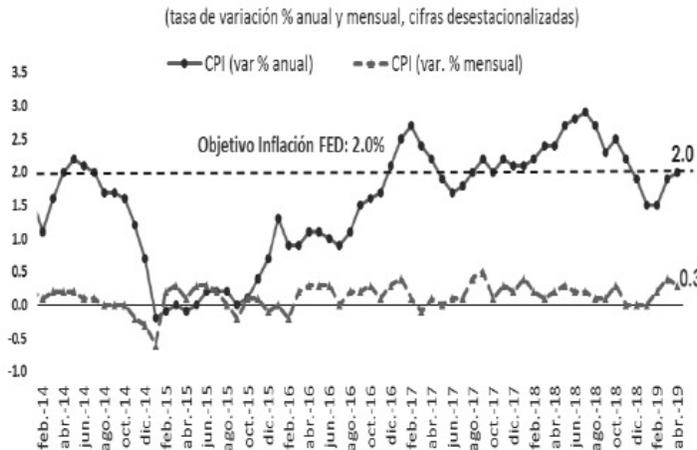
En abril, el **Índice de Gestión de Compras (PMI por sus siglas en inglés)**, disminuyó 2.5 pts respecto al mes previo para ubicarse en 52.8 pts. Cabe resaltar una desaceleración en el desempeño de cada uno de sus componentes: Las nuevas órdenes de pedidos descendieron 5.7 pts, la producción 3.5 pts; el empleo 5.1 pts. Por su parte, el índice de nuevas órdenes para exportación disminuyó 2.2 pts, y el de importaciones 3.0 pts, situándose por debajo de los 50 pts por primera vez desde 2016.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Institute of Supply Management (ISM).

Estados Unidos: Índice de Precios al Consumidor, 2014 - 2019 / Abril

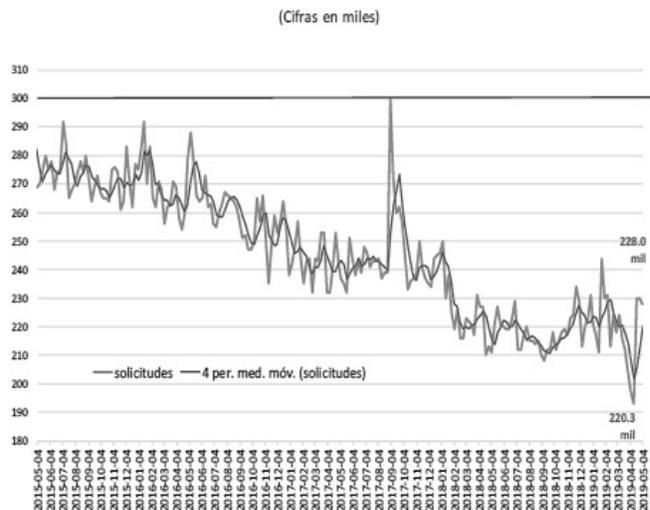
El **Índice de Precios al Consumidor de Estados Unidos (CPI, por sus siglas en inglés)**, aumentó, en abril, 0.3% respecto a marzo, resultado de un crecimiento de 2.9% en los precios de la energía, destacando el aumento de 5.7% en el precio de las gasolinas; en tanto que el de los alimentos disminuyó-0.1%. Eliminando los efectos de los precios de alimentos y energía, la inflación fue de 0.1%. En comparación con el año anterior, la inflación aumentó 2.0% anual en abril, convergiendo a la meta-objetivo establecida por la FED (2.0%).



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del U.S. Bureau of Labor Statistics.

Estados Unidos: Seguro de Desempleo, 2015 - 2019 / Mayo

Al 4 de mayo, el **número de solicitudes iniciales del seguro de desempleo, ajustadas por estacionalidad, se situó en 228 mil, disminuyendo en 2 mil (-0.87%)** respecto a la semana anterior. El promedio móvil de cuatro semanas (medida menos volátil y considerada un mejor indicador) fue de 220 mil 250, registrando un aumento de 7 mil 750 solicitudes (+3.65%) respecto de la semana anterior. El número de solicitudes por desempleo fue menor al esperado por especialistas, quienes proyectaban 220 mil solicitudes. Aunado a lo anterior, el nivel de solicitudes ha permanecido por debajo de las 300 mil unidades por 218 semanas consecutivas, señal de un mercado laboral saludable.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Department of Labor.

4. Agenda Económica Mensual

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Mayo 2019				
13	14	15	16	17
	Reservas Internacionales (Banxico)		Anuncio de Política Monetaria (Banxico)	Indicadores del Sector Manufacturero (INEGI)
			Indicadores de Ocupación y Empleo Trimestral (INEGI)	
			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
20	21	22	23	24
	Reservas Internacionales (Banxico)	Indicadores de Empresas Comerciales (INEGI)	Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)	Producto Interno Bruto (INEGI)
			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Indicador Global de la Actividad Económica (INEGI)
				Balanza de Pagos (Banxico-INEGI)
				Balanza Comercial -cifras oportunas- (INEGI-Banxico)
27	28	29	30	31
	Reservas Internacionales (Banxico)	Informe Trimestral de Inflación (Banxico)	Minuta de Política Monetaria (Banxico)	Indicadores de Establecimientos con Programa IMMEX (INEGI)
	Indicadores de Ocupación y Empleo (INEGI)		Informe de Finanzas Públicas (SHCP)	
			EEUU: PIB (Oficina de Análisis Económico [BEA])	
			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
Junio 2019				
3	4	5	6	7
Remesas Familiares (Banxico)	Reservas Internacionales (Banxico)		Inversión Fija Bruta (INEGI)	Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)
Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado (Banxico)	Confianza del Consumidor (INEGI)		Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (INEGI)	Índice Nacional de Precios Productor (INEGI)
Expectativas Empresariales (INEGI)	Sistema de Indicadores Cíclicos (INEGI)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
Confianza Empresarial (INEGI)				
Pedidos Manufactureros (INEGI)				
10	11	12	13	14
	Reservas Internacionales (Banxico)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
	Actividad Industrial (INEGI)			
	EEUU: Precios al Consumidor (Departamento de Trabajo)			

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

A la reunión de instalación de la Subcomisión de Política Poblacional, que se llevará a cabo el miércoles 15 de mayo, a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la convocante, situada en el tercer piso del edificio D.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y presentación de las diputadas y los diputados integrantes de la Subcomisión de Política Poblacional.
2. Declaratoria de quórum.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Intervención y declaración formal de instalación de la Subcomisión de Política Poblacional, a cargo del coordinador de la subcomisión.
5. Intervención de los diputados y las diputadas de la subcomisión.
6. Relación de minutas e iniciativas de ley turnadas por la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados radicadas en la subcomisión, a cargo del coordinador.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Atentamente
Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE MARINA

A la séptima reunión plenaria, por celebrarse el miércoles 15 de mayo, a las 12:00 horas, en las instalaciones navales de Topolobampo, Sinaloa.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sesión anterior.
4. Análisis, discusión y votación de la opinión sobre la iniciativa que reforma el artículo 40 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos.
5. Presentación del informe de la gira de trabajo por el puerto de Tampico, Tamaulipas.
6. Presentación de las capitanías de puerto de Topolobampo, con el tema Misión, organización, funciones y problemática.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Atentamente
Diputada Mónica Almeida López
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO

A la segunda sesión de junta directiva, que se efectuará el jueves 16 de mayo, de las 10:30 a las 12:00 horas, en la sala de reuniones de la convocante, situada en el edificio F, primer piso.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Discusión y, en su caso, aprobación del acta de la primera reunión de junta directiva, celebrada el 23 de octubre del 2018.
4. Primer informe semestral de la comisión.
5. Aprobación del acuerdo de la comisión por el que se definen los lineamientos para implementar el formato de parlamento abierto con los miembros del sector de la economía social y solidaria, así como las confederaciones del sector cooperativista, para enriquecer el dialogo e inclusión entre el Poder Legislativo y la ciudadanía, como parte de los trabajos de dictamen de la nueva Ley General de Sociedades Cooperativas.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputado Luis Mendoza Acevedo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO

A la cuarta reunión ordinaria, que se efectuará el jueves 16 de mayo, de las 12:00 a las 14:00 horas, en el vestíbulo del edificio E, planta baja.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Discusión y, en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión ordinaria, celebrada el 3 de abril del 2019.

4. Primer informe semestral de la comisión.

5. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen por el que se desecha la minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 6 de la Ley General de Sociedades Cooperativas.

6. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen por el que se desecha la minuta con proyecto de decreto que adiciona una fracción VI al artículo 11 de la Ley General de Sociedades Cooperativas.

7. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo por el que se desecha la iniciativa que reforma las fracciones IV y V, y adiciona las fracciones VI y VII del artículo 2 de la Ley de Sociedades de Solidaridad Social.

8. Presentación del acuerdo por el que se definen los lineamientos para implementar el formato de parlamento abierto como parte de los trabajos de dictamen de la nueva Ley General de Sociedades Cooperativas.

9. Asuntos generales.

10. Clausura.

Atentamente
Diputado Luis Mendoza Acevedo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

A la séptima reunión plenaria, que tendrá verificativo el jueves 16 de mayo, a las 13:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sexta reunión plenaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:
 - a) Dictamen sobre la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo a la fracción II del artículo 19 de la Ley General de Infraestructura Física Educativa; y
 - b) Opinión sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, remitida por el Ejecutivo federal en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Planeación.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada Adela Piña Bernal
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

A la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el lunes 20 de mayo, a las 12:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de acta correspondiente a la cuarta reunión ordinaria, celebrada el viernes 26 de abril de 2019.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión y conclusiones de la comisión relativas al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
5. Nuevos turnos recibidos de la Mesa Directiva.
6. Asuntos generales.
 - a. Solicitud del diputado Manuel Huerta Martínez sobre la creación de un grupo de trabajo especial para la conmemoración del bicentenario del Plan de Iguala.
7. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión.

Atentamente
Diputada Irma Juan Carlos
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la novena reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 21 de mayo, a las 11:00 horas, en el mezanine norte del edificio A, primer piso.

Atentamente
Diputada Julieta Kristal Vences Valencia
Presidenta

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A investigadores y estudiosos de la realidad mexicana, al Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, novena edición, cuya convocatoria permanecerá abierta hasta el viernes 30 de agosto de 2019.

Bases completas: www.diputados.gob.mx/cesop

Atentamente
Maestro Ernesto Cavero Pérez
Subdirector de Opinión Pública

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019, cuyas bases y convocatoria completa se pueden consultar en la página web del centro de estudios

www.cefp.gob.mx

Atentamente
Licenciado Hugo Christian Rosas de León
Secretario de Servicios Parlamentarios

Invitaciones

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

Al primer diálogo parlamentario *El servicio civil en el nuevo parlamento*, que tendrá lugar el miércoles 15 de mayo, a las 13:00 horas, en la sala José María Morelos y Pavón, situada en el edificio I, planta baja.

Atentamente
Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez
Responsable de la Dirección General

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

Al *Foro nacional de parlamento abierto PND 2019-2024, sector energético*, por celebrarse el miércoles 22 de mayo, a las 9:00 horas, en las sedes y con las mesas de trabajo señaladas en el programa correspondiente.

Programa y mesas de trabajo

Grupo de trabajo 1. Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, "Hidrocarburos".

Lugar: Mezanine sur, edificio A.

Grupo de trabajo 2. Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, "Energía eléctrica".

Lugar: Salón C del edificio G.

Grupo de trabajo 3. Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, "Energías renovables y transición energética".

Lugar: Salón D del edificio G.

Atentamente
Diputado Manuel Rodríguez González
Presidente

DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

Al *Foro de análisis del PND 2019-2024 en materia de justicia y estado de derecho*, que se realizará el jueves 23 de mayo, a las 10:00 horas, en el auditorio sur.

La Comisión de Justicia de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, en atención del “acuerdo de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados por el que se establece el método de trabajo para la elaboración del análisis y estudio del Plan Nacional de Desarrollo”, y en el marco de parlamento abierto, convoca a organizaciones y colectivos de la sociedad civil, universidades e instituciones de educación superior, colegios de abogados, centros de estudio, académicos y público en general a participar en el *Foro de análisis del PND 2019-2024 en materia de justicia y estado de derecho*, que se llevará a cabo el **jueves 23 de mayo, a las 10:00 horas, en el auditorio sur del Palacio Legislativo de San Lázaro**, conforme a las siguientes:

Bases

Primera. El objetivo del foro es enriquecer la opinión de la Comisión de Justicia sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en los ejes temáticos de su competencia:

- 1.2. Recuperar el estado de derecho;
- 1.4.i. Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia;
- 1.4.v. Reformular el combate de las drogas;
- 1.4.vi. Empezar la construcción de la paz; y
- 1.4.vii. Recuperar y dignificar las cárceles;

Segunda. Las organizaciones, instituciones y personas cuyo objeto social y actividades estén relacionados con alguno de los ejes temáticos enlistados en la Base Primera, y tengan interés en participar en el Foro, deberán registrarse a más tardar a las **23:59 horas del lunes 20 de mayo**, enviando un correo electrónico a la dirección cjusticiadiputados@gmail.com, en el cual se señale el eje temático de interés y la institución que representa.

Tercera. Se establecerá una mesa de trabajo por cada eje temático y, en cada caso, la comisión determinará la cantidad y el orden de participación de los ponentes, quienes contarán con un tiempo máximo de 10 minutos para realizar su exposición.

Cuarta. Al concluir las intervenciones de cada mesa, los integrantes de la comisión podrán realizar preguntas a los ponentes, para lo cual contarán con un máximo de 3 minutos. Los ponentes contarán con 5 minutos para responder las preguntas.

Quinta. Las audiencias se transmitirán por el Canal del Congreso, por circuito cerrado y por internet.

Sexta. Cualquier circunstancia no prevista en esta convocatoria será resuelta por la junta directiva de la Comisión de Justicia.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 9 de mayo de 2019.

Atentamente

Diputada María del Pilar Ortega Martínez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PESCA

Al diplomado, presencial y en línea, *Análisis y rediseño de las políticas públicas para la soberanía alimentaria y la pesca en México frente a la globalización*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos entre el 23 de mayo y el 2 de agosto, de las 16:00 a las 21:00 horas, en las instalaciones de la Cámara de Diputados.

Con la participación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y la División de Educación Continua y Vinculación de la Universidad Nacional Autónoma de México, el diplomado está dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacio-

nales, desarrollo rural, planificación agropecuaria, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, la participación ciudadana y, en general, el estudio, diseño, operación, gestión y evaluación de todos los elementos de las políticas públicas y las actividades socioeconómicas dirigidas a la producción de alimentos agropecuarios y pesqueros, en cualquiera de sus ámbitos.

Sede: Palacio Legislativo de San Lázaro.

Fechas: del 23 de mayo al 2 de agosto de 2019.

Sesiones: jueves y viernes de 16:00 a 21:00 horas.

Informes e inscripciones: del 25 de marzo al 17 de mayo, de 10:00 a 14:00 horas, a los teléfonos 50360000, extensiones 57187 y 57186, celulares 0445529212480, 0445551985149 y 0445525460221, correo electrónico diplomado.camara@gmail.com, página web <http://www.diplomadocamara.com>, así como en las oficinas de la comisión, situadas en el cuarto piso del edificio D del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo general:

Analizar y proponer una política integral eficaz en la amplia y estratégica temática del desarrollo de la producción, distribución, abasto, marco jurídico, presupuesto y políticas públicas dirigidas al sector agroalimentario y pesquero mexicano, en el contexto de las transformaciones nacionales y globales que ocurren en el siglo XXI y que obligan a replantear y repensar las políticas y estrategias necesaria para darle viabilidad a la economía, la salud, la alimentación y el desarrollo del país, mediante la adecuada planeación, sistematización y rediseño de sus políticas públicas.

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los días jueves y viernes, de 16:00 a 21:00 horas.

* **Modalidad en línea (on line):** estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, videos por módulo, así como las presentaciones en

Power Point o PDF de los ponentes, más interacción permanente para consultas y orientación docente con tutores especialistas.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* **Modalidad en línea (on line):** deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para su entrega, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

Módulos y temario

Ceremonia inaugural: 23 de mayo

Módulo I. Formulación de las políticas públicas. Análisis de su diseño y aplicación viable en el sector económico y social.

23, 24, 30 y 31 de mayo

- Fundamentos y teorías de las políticas públicas en el desarrollo social y económico.
- Análisis causa-efecto, métodos y aplicaciones.
- Identificación y selección de alternativas viables.
- Desarrollo de estrategias.
- Monitoreo y evaluación de impacto.
- Análisis de riesgos y aspectos clave para una adecuada implementación de las políticas públicas.

Módulo II. Políticas públicas para la competitividad y la soberanía alimentaria. Tecnología, inversiones y productividad.

6, 7, 13 y 14 de junio

- Análisis de la situación y perspectivas de la competitividad y soberanía alimentaria nacional.
- Factores estratégicos para la implementación de políticas públicas para la productividad y la sustentabilidad del sector alimentario y pesquero.
- Avances de América Latina y el Caribe para la realización del derecho humano a una alimentación adecuada.
- Una tendencia emergente: la soberanía alimentaria.
- Inversión, tecnología y productividad alimentaria y pesquera en México.
- Diagnóstico de los efectos de los Tratados de Libre Comercio en materia alimentaria.
- Apertura e integración económica. Retos para construir un comercio alimentario internacional justo, equitativo y sustentable.

Módulo III. La organización productiva nacional. Evaluación del contenido y alcances de las políticas nacionales dirigidas a la alimentación y la pesca.**20, 21, 27 y 28 de junio**

- El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y los programas sectoriales, regionales e institucionales.
- Marco jurídico, presupuesto, reglas de operación y ejercicio de los programas dirigidos al campo y la pesca.
- Desempeño de las instituciones gubernamentales y organización productiva.
- Federalización y transferencia de atribuciones a los estados y municipios.
- Sanidad e inocuidad alimentaria.
- Infraestructura de cuencas e hidroagrícola.

- El deterioro ambiental.
- Financiamiento e infraestructura.
- Fortalezas y debilidades de las grandes empresas.
- Fortalezas y debilidades de las pequeñas y medianas empresas y las cooperativas.

Módulo IV. Análisis y propuestas de rediseño del marco jurídico, presupuestal e institucional.**4, 5, 11 de julio**

- El principio de la libertad de los mares.
- Convención del derecho del mar.
- Las organizaciones internacionales que regulan los sistemas alimentarios y pesqueros.
- El papel de la FAO, la OCDE, OMC, FMI y BM.
- El derecho pesquero: marco jurídico y derecho consuetudinario.
- El derecho que regula la producción de alimentos.
- Alcance y reforma de las instituciones para el desarrollo agropecuario y pesquero.

Módulo V. ¿México, país pesquero? Realidad y perspectiva de la pesca y la acuicultura sustentables.**12, 18, 19 de julio**

- Los fundamentos teóricos de la economía pública en la pesca y la acuicultura.
- La comunidad pesquera: realidad y expresión asociativa.
- Los recursos pesqueros: tipología y naturaleza económica.
- La demanda de los productos pesqueros: recurso alimentario y mercancía.

- La evolución de las capturas mundiales: distribución, cambio técnico y estado de los recursos.

- La acuicultura: técnicas, posibilidades y límites.

Módulo VI. Taller: Evaluación y diseño de proyectos en materia de políticas públicas para la soberanía, la competitividad agropecuaria, pesquera, el desarrollo y el bienestar colectivo. Marco lógico y PbR.

25, 26 de julio y 1 de agosto

- Taller de casos prácticos.
- Integración de propuestas de rediseño de las políticas públicas.
- Mesas de discusión académica.

Clausura: 2 de agosto

Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Maximiliano Ruiz Arias
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Al diplomado *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México se llevará a cabo hasta el viernes 24 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas, en este Palacio Legislativo.

Informes e inscripciones del 7 de enero al 1 de marzo, de las 10:00 a las 14:00 horas, en los teléfonos 5036 0000, extensión 57044; 0445529212480 y 0445551985149, en el correo electrónico: diplomado.camara@gmail.com, en <http://diplomadocamara.com> así como en la oficina del órgano legislativo convocante, situada en el cuarto piso del edificio F.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo General

Analizar y proponer una política integral eficaz en el campo de la seguridad pública y el de seguridad nacional en México y al mismo tiempo, evaluar los antecedentes, estrategias y resultados, así como las acciones y estrategias interdisciplinarias e interinstitucionales, tanto a escala nacional como internacional, que serían necesarias desde la óptica institucional, académica y ciudadana, para atender este problema contemporáneo y prioritario de nuestro país.

Metodología

Se desarrollarán seis módulos, con sesiones de trabajo los jueves y viernes de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad *online*: estará disponible la plataforma los siete días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, dos videos por modulo, así como las presentaciones en *power point* o PDF de los ponentes.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación

80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* Modalidad *online*: deberá ingresar mínimo dos veces a la semana, el sistema estará abierto los siete días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para entregarlo, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Programa

• Módulo VI

Propuestas para modernizar las políticas y estrategias de seguridad nacional

- Reformas que requiere el marco legal.
- Reformas en materia administrativa y financiera.
- Estrategias de gestión material y tecnológica.
- Estrategias de liderazgo y comunicación.
- La agenda de riesgos.
- Seguridad nacional civil.
- Seguridad nacional y fuerzas armadas.
- Vínculos con la seguridad pública.

Fechas: 16, 17 y 23 de mayo.

- Clausura: 24 de mayo.

* Programación sujeta a cambios.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

A la *Carrera de la LXIV Legislatura*, que tendrá lugar el domingo 9 de junio, a las 7:30 horas, en el Estadio Olímpico Universitario México 68, situado en Insurgentes Sur sin número, Ciudad Universitaria, código postal 04510, Ciudad de México.

La carrera tendrá las modalidades de caminata de 2 kilómetros, y carrera de 5 y 10 kilómetros.

Inscripciones en abril y mayo de 2019, en la página web www.sportanius.com

Informes de 10:00 a 14:00 horas en los teléfonos 5036 0000, extensiones 55265 y 55263; y 55 4240 1959, así como en la oficina del órgano legislativo convocante (edificio F, planta baja).

Atentamente
Diputado Ernesto Vargas Contreras
Presidente

DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

Al diplomado *Hacia la construcción de políticas públicas en materia cultural: gestión y desarrollo integral*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se llevará a cabo los jueves y viernes comprendidos del 4 de julio al 13 de septiembre, de las 16:00 a las 21:00 horas, en instalaciones de este Palacio Legislativo.

El diplomado será presencial u online. Informes e inscripciones del lunes 6 de mayo al viernes 28 de junio, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000 extensiones 57040 y 57054; 0445523094730, 55519851 49 y 5584498561. En el e-m@il: diplomado.camara@outlook.com en <http://www.diplomadocamara.com> así como en la oficina de la convocante, ubicada en el tercer piso del edificio D.

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular.

Dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, artes, cultura, cinematografía), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, la participación ciudadana y en general, el estudio, diseño, operación, gestión y evaluación de todos los ele-

mentos de las políticas públicas y las actividades dirigidas a la producción, fomento y creación cultural.

Objetivo general

Analizar y proponer una política integral eficaz en la amplia y estratégica temática del desarrollo de la producción, distribución, marco jurídico, presupuesto y políticas públicas dirigidas al sector cultural, en el contexto de las transformaciones nacionales y globales que ocurren en el siglo XXI y que obligan a replantear y repensar las políticas y estrategias necesarias para darle viabilidad al desarrollo del país, mediante la adecuada planeación, sistematización y rediseño de sus políticas públicas.

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con 120 horas de trabajo en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* Modalidad online: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, videos por modulo, así como las presentaciones en power point o PDF de los ponentes, más interacción permanente para consultas y orientación docente con tutores especialistas. El participante deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de éstas y el tiempo límite para su entrega, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

Programa

Ceremonia inaugural

4 de julio

Módulo I. Formulación de las políticas públicas. Análisis de su diseño y aplicación viable en el sector social y cultural.

4, 5, 11 y 12 de julio.

- Fundamentos y teorías de las políticas públicas en el desarrollo social y cultural
- Análisis causa-efecto, métodos y aplicaciones
- Identificación y selección de alternativas viables
- Desarrollo de estrategias
- Monitoreo y evaluación de impacto
- Análisis de riesgos y aspectos clave para una adecuada implementación de las políticas públicas.
- Taller: Diseño de una política pública estratégica sectorial

Módulo II. Siglo XXI. Un mundo pluricultural

18, 19, 25 y 26 de julio.

1. Cultura e identidad
2. Migraciones e hibridación cultural
3. Globalidad y mexicanidad
4. Marco jurídico internacional cultural suscrito por México
5. Las nuevas culturas urbanas
6. Medios digitales y transformación cultural
7. Pueblos indígenas y fortalecimiento cultural
8. El patrimonio cultural (tangibles e intangibles)

Módulo III. Análisis del sector institucional cultural en México

1, 2 y 8 de agosto.

1. El marco jurídico de la política cultural

2. Patentes y derechos de autor
3. La estructura sectorial y paraestatal de la cultura
4. El régimen de estímulos fiscales a la creación artística y cultural
5. Presupuesto y apoyo a los creadores culturales
6. Estímulos fiscales a los privados para inversión cultural (Ley de Mecenazgo)
7. Infraestructura y acceso a la cultura
8. Educación artística y diversidad cultural
9. El Plan Nacional de Desarrollo y la perspectiva cultural

Módulo IV. Retos del desarrollo cultural

9, 15 y 16 de agosto.

1. Actualización del marco jurídico. Armonización legislativa y derechos culturales
2. La Economía Creativa (Ley de Economía Creativa)
3. Coordinación entre niveles de gobierno
4. Participación social y cultura
5. Asociaciones público-privadas para la cultura
6. Financiamiento, difusión y apoyo para una nueva era cultural
7. Industrias culturales en las redes digitales
8. La tasa cero a librerías
9. Parlamento Abierto, legislación y políticas públicas

Módulo V. Cinematografía: actualidad y perspectivas

22, 23, 29 y 30 de agosto.

- a. El cine y su crecimiento competitivo

- b. Cultura y presencia cinematográfica en el mundo
- c. Fiscalidad y apoyo económico al cine mexicano
- d. Formación de recursos humanos de alto nivel para la cinematografía
- e. Piratería y estrategias legales
- f. Emprendedurismo y desarrollo del cine

Módulo VI (taller)

5, 6 y 12 de septiembre.

- Taller de casos prácticos
- Integración de propuestas de rediseño de las políticas públicas
- Gestión cultural: marketing y comunicación
- Mesas de discusión académica

Clausura

13 de septiembre.

Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Sergio Mayer Bretón
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Olga Juliana Elizondo Guerra, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

Mesa Directiva

Diputados: Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM; Lilia Villafuerte Zavala, SP.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>